

LA EVOLUCION DE LA CASA DEL SIGLO XVI EN LAGUARDIA

Felicitas Martinez de Salinas Ocio

INTRODUCCION

La casa no sólo refleja la manera de ser de los pueblos, sino también es la institución familiar en el ámbito rural. Una serie de factores como el clima, los materiales e incluso la estructura social de cada pueblo influyen en la configuración de la casa, en la disposición de la planta y en su orden interno.

La arquitectura doméstica rural, es generalmente popular, objetiva, sin estilo definido, sin arquitectos, que puede prescindir de ser firmada. Es poco frecuente hallar los contratos con los maestros canteros o rejeros, o una carta de pago a través de la cual conocemos al artífice que la hizo y las condiciones que se establecieron para llevarla a cabo.

Por lo general los artífices se agrupaban en cuadrillas que deambulaban de pueblo en pueblo en busca de trabajo que les permitiera un sustento y una vida digna. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se asientan en La Rioja familias enteras formando verdaderas dinastías. Unos, procedían del norte del País Vasco, concretamente de la provincia de Vizcaya, otros, de la Transmiera provincia de Santander.

Los artesanos que han construido dichas casas han tenido como maestro a la tradición “constructiva” y como resultado obtenemos edificios utilitarios que se ajustan a las necesidades concretas de cada pueblo y son construidas con los materiales del lugar.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ARQUITECTURA DOMESTICA DEL SIGLO XVI

Para mayor claridad en esta breve panorámica que queremos ofrecer sobre “la evolución de la casa del siglo XVI en Laguardia” vamos a ajustar

los edificios a una cronología y a una tipología. La cronología que aplicaremos será la más sencilla, es decir, dividir el siglo XVI en dos mitades y dentro de la primera mitad incluir dos grupos de casas; un tercer grupo, en la segunda mitad del siglo y por último, un cuarto grupo que sirve de puente y transición entre los siglos XVI y XVII por estar a caballo entre ambos.

Al encontrarnos con una carta de pago de una de las casas considerada como la más antigua de Laguardia y sacarnos a la luz la fecha de su construcción (1544), nos hemos visto obligados a tomarla como punto de partida.

Centrándonos en las características generales debemos empezar hablando, en primer lugar, de la superficie de los solares sobre los que habrían de levantar las casas; un dato que nos puede ofrecer luz está reflejado en el Fuero de D. Sancho “habeatis per foro XII estados de casas en longo et IIII en amplo”¹. Muchas casas conservan, todavía, medidas parecidas y cuando otras sobrepasan en anchura es que se han fusionado dos solares primitivos para construir una sola.

Estas primeras construcciones medievales fueron de madera y adobe, pero poco a poco estos materiales se sustituyeron por mampostería, sillarejo y sillería; por el contrario el ladrillo apenas se usó. En la cubierta de los tejados fue frecuente usar losas².

En segundo lugar, los materiales de construcción fueron fundamentalmente la piedra de sillería, utilizada en la planta baja de las casas de la primera mitad del siglo, extendiéndose a toda la fachada e incluso a cornisas, dintéles, antepechos etc, en los edificios de la segunda mitad; el ladrillo con entramado de madera se reserva a las plantas superiores y la mampostería a las plantas bajas de las casas de alforja que en algunos ejemplos ocupa toda la fachada.

El hierro forjado se emplea en la balaustrada de los balcones, aunque éstos han sido abiertos o utilizados como tal en siglos posteriores y sus balaustres se ajustan a la tipología de los siglos XVII y XVIII; también tienen su manifestación los trabajos en hierro en las rejas de las ventanas, unas de tipo jaula y otras de tipo parrilla; en los clavos, aldabas y bocallaves de las puertas etc.

La manifestación de los trabajos en madera prácticamente es nula en la casa del siglo XVI, aunque algunas conserven su puerta primitiva lisa sin decoración, como por ejemplo las casas n. 25 y 32 de la calle Mayor, las n.

1. MARTINEZ DIEZ, Gonzalo. *Alava Medieval*. Tomo I. Publicado por la Diputación Foral de Alava. Pág. 122. Un pie tiene de largo 28 cm. y un estado siete pies, lo que supone según las medidas del Fuero, una superficie de 23,52 × 7,84 ms.

2. MENDOZA, Fray Fernando. *Laguardia a mediados del siglo XIV*. Euskalerriaren Alde, 1916. Págs. 483 y 615.

34 y 58 de la calle Paganos, y la n. 17 de la calle del Castillo. Los aleros por lo general están formados por cabezas de viga cuadradas sin decorar, a excepción de algunos como el de la casa n. 58 de la calle Paganos que lleva una sencilla voluta con decoración lineal; hay que reseñar también el de la n. 25 de la calle Mayor con el mismo tipo de alero que el mencionado anteriormente y en su remate lleva una decoración geométrica al igual que la línea de imposta que corona su fachada; y por último mencionar las cabezas de viga sobre las que se asientan los pisos en voladizo de las casas n. 4, 32 y 34 de la calle Mayor que ofrecen una decoración dentada³.

En tercer lugar, trataremos de los aspectos formales constructivos: el principio que regirá esta arquitectura será la asimetría y por regla general la localización de la portada en un lateral de la delantera de la casa, realizándose su acceso, en la mayor parte de los casos, bajo un arco de medio punto con decoración de molduras, en algún ejemplar bajo arco rebajado, como es el caso de Mayor 25 y en otros bajo arco carpanel como en Castillo 17. También aparece el sistema adintelado, con dintel de madera sostenido por dos ménsulas de piedra.

El tipo de ventana es cuadrado con dintel, jambas y antepecho moldurado, como por ejemplo en Mayor 3 y Santa Engracia 15; son muy bellas las de la entreplanta de Mayor 34, flanqueada por finas columnillas pero sobre todo la que tiene gran riqueza decorativa es la de Mayor 26, con doble dintel, antepecho apoyado en ménsulas y sus jambas flanqueadas por finas columnas con fuste estriado de gusto clásico.

Las fachadas son lisas a excepción de las casas del primer grupo en las que el segundo piso se levanta en voladizo. Las ordenanzas municipales del siglo XVI (1579) consultadas, no nos proporcionan mayor claridad sobre este aspecto, aunque suponemos que prohibieran su construcción, como pasaba en las villas medievales de Vitoria y Salvatierra, pero a pesar de todo se siguieron construyendo.

Coronan las fachadas sencillos aleros de madera y de poco vuelo pues fueron cortados por orden municipal en siglos posteriores con el fin de evitar incendios y proporcionar una mayor oxigenación al pueblo. El sistema de cubierta es a dos aguas con el caballete paralelo a la fachada principal y bajo él se cobija el desván que antiguamente se utilizaba para almacenar el grano y la paja. La cubierta del tejado se hace por medio de teja de tipo árabe.

Por lo que respecta a los interiores de las casas, un número elevado han sufrido alteraciones y se encuentran muy transformadas, ya que se han ido adaptando a las necesidades actuales de vida. La planta baja con el zaguán es una de las dependencias que mejor ha conservado sus elementos construc-

3. Esta decoración se aprecia también en la arquitectura doméstica vitoriana, por citar algún ejemplo, en la fachada trasera de la Torre de Doña Ochanda, de finales del siglo XV.

tivos. El suelo está pavimentado en la mayor parte de las casas con grijo⁴, consiguiendo bellos decorados a base de motivos geométricos y vegetales, como el conservado en Paganos 34; en algunas casas ha sido sustituido el grijo por losas de piedra. Tanto el zaguán como la caja de las escaleras, cubierto, en algunas casas, con artesonados de tradición mudejar, como en la casa n. 32 de la calle Mayor; en otros muchos ejemplares se cubre con viguería de madera y bovedillas de yeso.

Al entrar en el zaguán nos encontramos de frente, el ramo de escalera recto y de un sólo tramo, generalmente adosado al muro sur con balaustrada de madera que, a través de una puerta, permite el paso a las plantas superiores. En el lado norte hay otra puerta que daba acceso a las caballerizas, actualmente convertidas en cuadras y en esta planta se localizan también los lagos, prensa, etc.; por una escalera se baja a la bodega, destinada a la conservación del vino, generalmente consiste en una gran sala rectangular abovedada, compuesta de bóveda de medio cañón reforzada por arcos fajones de medio punto, de sillería; y comunicada con el exterior por medio de un ventanuco que da a la calle a ras de suelo y que sirve de ventilación.

Los grandes salones se reservaban para el piso noble y daban a la calle principal, comunicándose con una capilla u oratorio privado de planta cuadrada y dimensiones reducidas, pero que ocupaba un puesto prioritario en la casa del siglo XVI; los dormitorios y las dependencias domésticas daban al interior de la vivienda, a un espacio libre que posteriormente se convertiría en patio de luces.

CASAS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Son casas apegadas a la tradición medieval. La planta baja y la entreplanta están construidas en sillería rematando en una cornisa moldurada, sobre el cual se apoyan las vigas de madera que servirán de soporte a la planta superior que nace en voladizo y se contruye con ladrillo y entramado de madera.

En la planta baja, a mano izquierda, se abre el vano de entrada al zaguán, bajo arco de medio punto, con decoración de molduras en el perfil del arco y jambas, como vemos en los ejemplos de Mayor 4, 32 y 34. A veces, en el lado opuesto, se abría una ventana cuadrada que servía de escaparate a la “tienda de portal”⁵, como se ve en Mayor 34.

4. El grijo son cantos rodados fácilmente localizables en los alrededores de Laguardia.
5. Los comerciantes al por menor era un número importante en el sector comercial de Laguardia, generalmente, la venta se realizaba en las tiendas denominadas de portal, llamadas así, porque estaban ubicadas en él; a través de un mostrador corrido, de madera, que se cerraba con contraventanas también de madera, se despachaban los productos al público que se

La entreplanta se cobija entre la planta baja y la superior, es de poca altura y solo abarca la profundidad de la escalera. En un documento consultado de una de las casas correspondientes a esta cronología se la denomina “vastarda”⁶. Se ilumina mediante una ventana que se abre a la altura de la parte superior del arco de entrada, y en el interior, aprovechando el grosor de los muros se plantan unos “poyos” de piedra que hacen la función de asientos⁷.

En la planta superior se abren sendos balcones que han sido abiertos en siglos posteriores; digno de mención es el que se encuentra en Mayor 32, decorado por un bello arco trilobulado, único ejemplar de La Rioja Alavesa, con decoración vegetal en jambas, dintel y arco⁸.

Tres casas de la calle Mayor señaladas con los n. 4, 32 y 34, tan mencionadas en los ejemplos, responden al primer grupo de casas de la primera mitad de siglo. En primer lugar, por la similitud que ofrecen en el aspecto constructivo y en segundo lugar porque, aunque inverosímil, hemos localizado carta de pago de la delantera de la casa n. 4. (ver foto n.º 1). Fue construida en 1544 por el maestro cantero Juan de Asteasu, y la mandó construir Pedro Martínez de Rivabellosa. El 25 de Febrero de dicho año se convino con el maestro Juan de Asteasu para que le hiciera “una delantera de obra real con su portada y una ventana para una vastarda con sus esquisanes labrada de escoda por la parte de afuera 'y por la parte de dentro con su mampostería labrada de pico bien tratada”⁹. En esta carta de pago se hace constar que el Sr. Rivabellosa tiene que llevar a pie de obra la cal, arena y el agua que fueren necesarios y “ha de dar en pago de dicha obra 60 cantaros

cobijaba en el portal resguardándose de las inclemencias del tiempo: BOMBIN PEREZ, A. *La época del conocimiento y de la ciencia. Siglos XVI y XVII*. “Alava en sus manos”. Vitoria, 1983. Pág. 142.

6. En la entreplanta se colocaba la cocina, de esta manera y desde el centro de la vivienda, se caldeaba la casa y las habitaciones superiores. Esta tipología correspondería por tanto a la casa más bien nórdica, de clima extremado en la que la cocina cobra una importancia decisiva en la configuración de la casa, fuertemente diferenciada de la casa mediterránea: GALARRAGA, I., LINAZASORO, J.I. *Análisis urbano de Laguardia*. Inédito. pág. 12
7. Laguardia debió contar con varios ejemplares, en la actualidad sólo conserva el de la casa de Mayor 32 y Santa Engracia 15. Es una constante constructiva muy frecuente en la arquitectura doméstica alavesa: caserío del Bolo en Larrea, Torre del Condestable y de Orgaz en Fontecha, Torre de Murga en Ayala, etc.
8. El piso superior de las casas n. 32 y 34 de la calle Mayor tuvieron esgrafiados al estilo de la arquitectura castellana, con el corte de los aleros, la lluvia fue limpiando y eliminando el aspecto exterior de la fachada. El arco trilobulado debió cobijar la decoración de los siete escudos de la “Orden de Calatrava”, coronados en la parte superior por dos ángeles. Son noticias verbales de los Srs. Saénz de Tejada, actuales propietarios de la casa.
9. Archivo familiar de los Saénz de Tejada. Caja 511. 25 de febrero de 1544. “*Carta de pago de la delantera de la casa*”.

de vino que sumen 2700 maravedies y 6 fanegas de trigo que son 12 ducados y 70 maravedies”. El plazo de entrega se establece el día de San Felipe y Santiago de dicho año y una vez acabada la obra que ha de terminar su hermano Hernán Martínez de Rivabellosa, Clérigo Beneficiado de la Villa de Laguardia, “para que se tase y determine y lo que el tasare y determinare se haya de pagar por la dicha obra”.

En esta carta de pago se adjunta un quitamiento, en el que consta que el Sr. Rivabellosa le había dado 55 marevedies al maestro Juan de Asteau en pago de la escalera pero debido a la muerte de éste, fue construída al año siguiente (1545) por su hijo Domingo de Asteasu.

La familia Asteasu llegó a Laguardia durante la primera mitad del siglo XVI, procedente de Vizcaya, y el primero en afincarse en la villa fue Juan y su hijo Domingo. Trabajaron en la ampliación del templo de Santa María de los Reyes y en otros templos de la Rioja Alavesa¹⁰. Se caracterizan por un fuerte apego a lo gótico, pues aunque sus edificios son ya plenamente renacentistas, hay resabio góticos como puede verse en los arcos conopiales que decoran el dintel de piedra de la puerta del zaguán que conduce a las dependencias agrícolas.

Sobre las casas señaladas con los n. 32 y 34 de la calle Mayor, (ver foto n.º 2) que en su origen se cree fueron dos casas, documentalmente el dato más antiguo que se ha encontrado ha sido una fundación de Mayorazgo de 1705. Ese mismo año Isabel María García de Olano cede su parte, (la casa n. 32) a su hermano, el Licenciado D. Andrés Manuel García de Olano, Presbítero, Beneficiado de Laguardia que fundó e Instituyó Mayorazgo en ella, en sus hijos y en sus descendientes sobre los bienes muebles siguientes: “Primeramente de dos casas en la calle Maior de esta villa, pegantes una a otra, que ambas se comunican, con cuatro mil cantaras de velez, tres cubos y un lago de piedra de sillería, aledaños casas de Pedro González y D. Joseph de Paternina, vezinos de esta villa”¹¹.

Dentro de la primera mitad del siglo XVI debemos incluir otro grupo de casas que aún manteniendo un cierto apego a lo medieval, en lo que respecta al reparto de plantas, vanos y disposición de los materiales, se introduce ahora una pequeña innovación que consiste en la desaparición de la planta superior en voladizo; es decir, la fachada aparecerá lisa. Se pueden citar varios ejemplos: en primer lugar, la casa n. 55 de la calle Mayor, aunque en su origen pudo responder al primer grupo estudiado, pero al presen-

10. ENCISO VIANA, Emilio y otros. *Catálogo Monumental, Diócesis de Vitoria. Arciprestazgo de Laguardia..* Tomo I. Pág. 20 y 21.

11. Archivo Histórico Provincial. Protocolos Notariales. N.º 7608. Escribano José Muro González, 1 de julio de 1705. Págs. 207 a la 213. “*Mayorazgo fundado por D. Andrés Manuel García de Olano, vezino de esta villa*”.

tar la particularidad de la planta superior lisa y construida en ladrillo sin entramado de madera razón ésta por la cual la incluimos en este segundo grupo¹².

Se encuadran también en este segundo grupo la casa n. 30 de la calle Paganos y la n. 17 de la calle del Castillo. La primera ha sufrido reformas en sus vanos y da la impresión de estar muy modificada, pues en la planta baja se ha abierto una puerta que en su origen bien pudo ser la “ventana-escaparate” de la “tienda de portal”; conserva sin embargo la entreplanta iluminada por una ventana con escudo del siglo XVI en su dintel, convertida en balcón; encima del arco de entrada también hay otra ventanita que se ha abierto posteriormente, pero la planta superior aún conserva el ladrillo primitivo con su entramado de madera y en el arranque de la planta aparecen visibles las carreras y las cabezas de viga; lo que fueron primitivas ventanas se han convertido en ventanas abalconadas en el piso superior y balcones en el piso medio.

La novedad que presenta la casa n. 17 de la calle, antiguamente llamada del Castillo y en la actualidad Víctor Tapia, es que la entreplanta, aunque existe no se manifiesta hacia el exterior de la fachada, pues no existe ventana que la delate; pero en la planta superior, vemos de nuevo la aparición del ladrillo original con el entramado de madera, y las cabezas de viga y carrera en el arranque de la planta.

De la casa n. 30 de la calle Paganos (ver foto n.º3) se sabe que en el siglo XVIII fundó Vínculo de Mayorazgo el Vicario Juan Pérez de Calahorra y que en 1841 se hizo la partición de los bienes del Vínculo¹³ que recayeron en la familia Fernández de Berruenco, así, en 1841 la hereda Valentín Fernández de Berruenco Sáez de San Pedro y en 1885 su hijo Agustín Fernández de Berruenco y Marín.

El dintel del balcón lleva un pequeño escudo del siglo XVI, con las armas de Olano que, incluso, en su parte inferior lleva su inscripción y son las siguientes:

Cuartelado: primero y cuarto, de gules, con la cruz flordelisada de oro, y segundo y tercero, de plata, con un águila de sable. Bordura general de plata, con cuatro castillos y cuatro cruces huecas de sable¹⁴.

12. Esta casa posiblemente tuvo el piso superior en voladizo y creemos que fue reedificado en el siglo XVIII o quizá XIX, además de abrir el balcón. Esta fachada ha tenido problemas de mantenimiento y presenta en la actualidad un abombamiento hacia el exterior.

13. En 1841 se produjo la desaparición de los Mayorazgos y llevó consigo la división de bienes.

14. Semejante a este escudo hay uno decorando la fachada de una casa del pueblecito de Leza, pero actualmente se encuentra muy desgastado..

QUEREXETA, Jaime. *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*. Tomo II. Bilbao, 1975. Pág. 519.

De la casa n. 17 de la calle del Castillo se sabe que, Juan Antonio Catarán y Navarrete fundó Vínculo de Mayorazgo en 1684; procedía de Elciego y fue Regidor Perpetuo de Laguardia. Posiblemente su abuelo, o quizá su bisabuelo, fue el que mando construirla. Hacia 1800 pasa a una de las ramas de los Pérez Calahorra, que posteriormente emparentaran con los Gallarza, y a finales del siglo XIX la tienen en propiedad la familia Villareal.

La clave del arco de entrada luce escudete con el anagrama de Cristo y la inscripción "LAUS TIBI". El estilo de las letras es del siglo XV.

CASAS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Conforme avanza el tiempo los edificios van despegándose de la tradición medieval y adscribiéndose en la estilística renacentista. Así, vemos en la calle Mayor 25 (ver foto n.º 4) a caballo entre las dos mitades del siglo, que su fachada de sillería ha adquirido mayor desarrollo rematando en una cornisa de piedra moldurada y permaneciendo en el piso superior los materiales tradicionales de la primera mitad del siglo; pero ya ha desaparecido el voladizo del primer grupo y las cabezas de viga del segundo grupo. Las alturas no están aún delimitadas, todavía pervive la entreplanta que, será una constante que permanece durante la segunda mitad.

Algunos de sus vanos no responden a la localización primitiva y los balcones son de finales del siglo XVII o quizá del siglo XVIII. Bajo el alero hay una línea de imposta de madera con la misma decoración que éste.

Mandó construir esta casa Julián Ruíz de Alegría y su mujer, Catalina Ortiz de Lazcano, en el siglo XVI, pero a mediados del XVII, en 1642, se encuentra en propiedad de Juan Ruíz de Samaniego.

El centro de la fachada luce un hermoso escudo en el que consta la inscripción de "LAZCANO" y las armas siguientes: Partido: En gules, una banda de oro engolada en cabezas de dragones y acompañada, en lo alto, de un creciente de plata y de una estrella de oro, y en lo bajo, de cinco paneles de plata, de dos calderas de sable, boca abajo, y de un cardo de sinople con flor¹⁵.

Centrándonos en los edificios propiamente renacentistas en los que ya aparecen elementos decorativos clasicistas, las características que van a definir a este grupo son las siguientes: la fachada es ya totalmente de sillería rematada en la parte superior por una cornisa de piedra moldurada; las alturas siguen sin clarificarse, permanece aún la entreplanta y los vanos llevan antepechos moldurados con la misma decoración en jambas y dintel. Las

15. Querexeta, Jaime. Ob. cit. Tomo II. Pág. 284.

casas que mejor responden a esta cronología y características son las que se encuentran en Mayor 3 y 68, y Santa Engracia 15.

Documentalmente hablando, hasta principios del siglo XIX no se tienen noticias de la casa de Mayor 3 (ver foto n.º 5), que es cuando D. Julián Irazu y Martínez de Treviño, vecino de la Villa de Laguardia, adquirió esta finca por adjudicación que se le hizo como procedente de la Capellanía de D. Francisco y D. Esteban Díez de Isla¹⁶.

De la casa de Santa Engracia 15 (ver foto n.º 6), se sabe que mandó construirla Pedro González Coscojal que se la dejó en herencia a su sobrino Diego González¹⁷; a través de su testamento en 1626 sabemos también que fundó una capellanía perpetua y nombró capellán para que sirviera a dicha Capellanía, a otro sobrino, Juan Fernández de Sojuela, treinta años más tarde, en 1656¹⁸, hace este último su testamento disponiendo la forma sobre como los parientes sacerdotes podrían ejercer el cargo de capellán en dicha capellanía y también fundó Vínculo sobre la casa principal en que vivía en favor de dicha capellanía.

En el centro de su fachada luce esta casa un escudo cuartelado en cruz y mantelado de castillo, dos árboles, dos lebreles, tres estrellas y árbol, más cinco besantes.

La casa de Mayor 68 (ver foto n.º 7) ha sufrido muchas alteraciones en sus vanos, y en el siglo XVIII se abrió una hornacina haciendo eje con el escudo de armas. Fue construida a finales del siglo XVI sobre tres solares góticos y a través de una carta de venta sabemos que Juan del Campo el Mozo, vecino de Oyón, vendió el 18 de junio de 1554 al Bachiller Jimenez, Clerigo, Beneficiado de las Iglesias de la Villa de Laguardia “un solar et casas que yo habia e tenia que son en la calle de Peralta... en precio y quantía de diez y ocho ducados que valen seis mil setecientos maravedis”¹⁹.

El escudo que corona la fachada principal lleva las armas de Paternina. Durante los siglos XVII y XVIII hace casa-trujal para la casa-palacio de los Samaniego que está enfrente, a mano derecha.

Finalmente, hay dos ejemplares estilísticamente a caballo entre los siglos XVI y XVII, pero que son ya de principios del XVII, enlazando con las casas barrocas aunque manteniendo todavía las características renacentistas como son: la fachada de sillería rematando con una cornisa moldurada

16. Registro de la Propiedad de Laguardia. Calle Mayor N.º 3 – 4032 –449–38 Posesión.

17. Archivo Histórico Provincial. Protocolos Notariales N.º 7969. Escribano Bartolomé Martínez. Laguardia 17 de diciembre de 1626. “*Testamento de Pedro González Coscojal*”. Págs. 252 a la 267.

18. Archivo Parroquial de San Juan de Laguardia. Registro 10, Número 11.

19. Archivo Provincial. Fondo de la Familia Samaniego. A.H.F.S. Caja 16, N.º 29.

y vano de entrada bajo arco de medio punto; son casas ya más perfectas en las que se definen las alturas con la consiguiente desaparición de la entreplanta.

Los dos bellos ejemplares de Mayor 26 y Paganos 34 que corresponden a este último grupo enlazarán perfectamente con las líneas constructivas que se desarrollarán ampliamente durante el Barroco en Laguardia. Por una parte, Mayor 26 (ver foto n.º 8), casa de Samaniego-Paternina, como reza en el escudo de armas que decora la fachada, fueron los fundadores de la casa y la mandaron construir en 1605²⁰, enlazará con las casas señoriales barrocas de dos plantas. Por otro lado, en Paganos 34 afloran ya las tres plantas perfectamente definidas y en los dos pisos superiores se abren sendos balcones con bellos trabajos en hierro forjado, empalmado con la casa barroca de tres plantas y de grandes dimensiones cuyo mayor exponente se encontrará en la casa-palacio de los Samaniego.

RESTOS DE CASAS DEL SIGLO XVI

Hay muchas casas en Laguardia que durante los siglos XVII, XVIII e incluso XVI han sufrido en sus pisos superiores muchas reformas sobre todo en la apertura de balcones perdiendo su fisonomía primitiva y conservando tan sólo en la planta baja algún elemento de su estado originario. Son innumerables los ejemplos que podríamos citar: los n. 13, 15, 19, 28, 33, 35, 42, 43 y 61 de la calle Mayor; los n. 30 y 68 de la calle de Paganos; el n. 27 de la calle Santa Engracia y el n. 2 de la Rua Mayor de Peralta.

Hay que citar muchos ejemplos de puertas fragmentadas e incluso tapiadas de las casas “populares” del siglo XVI que se caracterizan por la puerta de acceso adintelada, compuesta de un dintel de madera apoyado en ménsulas de piedra. Esta solución arquitectónica, más barata y fácil de resolver que el arco de medio punto para el vano de entrada, la vemos en los caminos de ronda del perímetro amurallado, el dintel en este caso de piedra. Ejemplos para citar son varios: los n. 11 y 17 de Santa Engracia fragmentados; el n. 14 de Santa Engracia, el n. 8 de Paganos y el 21 de Mayor tapiados; el n. 8 de Mayor desaparecido y el n. 50 de Santa Engracia es el único ejemplar que se ha conservado en Laguardia²¹.

Al citar restos de casas “populares” hay que mencionar también las casas de “alforja”, construidas sobre el primitivo solar gótico, que dará como

20. Archivo Provincial. Fondo de la Familia Samaniego. A.H.F.S. Caja 8, N.º 5.

21. Son varios los restos de este tipo de puertas que quedan en la arquitectura popular de la Rioja Alavesa: Paganos, Elvillar...etc.

resultado una casa estrecha de fachada y de gran profundidad, que adquiere amplitud subiendo en altura. Los materiales de construcción son pobres: mampostería en la planta baja (a veces utilizada para toda la fachada), y ladrillo en las plantas superiores. Solamente se solía abrir un vano por planta, o a lo sumo dos; en la planta baja la puerta de entrada bajo arco de medio punto, y a mano izquierda un ventanuco, como puede verse en la casa n. 18 de Paganos (ver foto n° 9), o quizá, a veces una ventana para la tienda como la n. 58 también de la calle Paganos. No es frecuente encontrar escudos de armas en este tipo de casas.



Foto N.º 1.
Casa n.º 4 de la calle Mayor.

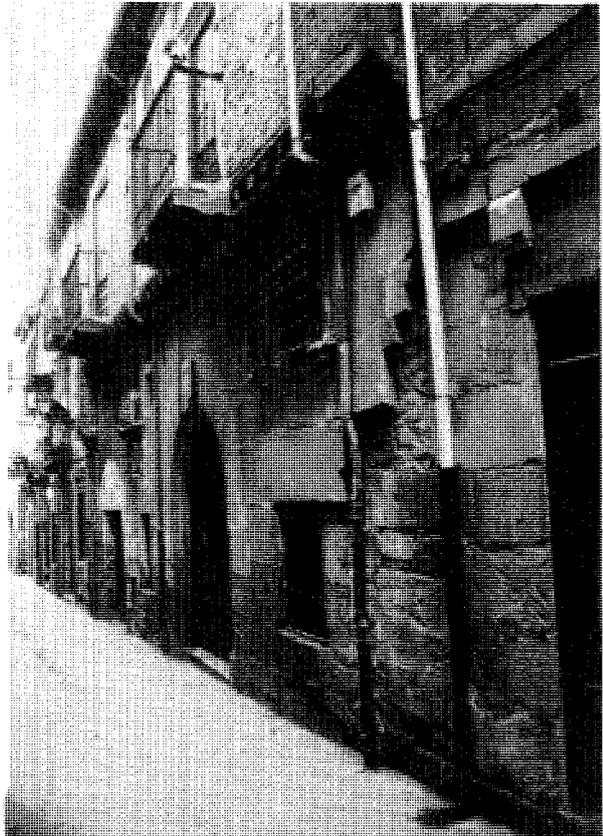


Foto N.º 2.
casas n.ºs 32 y 34 de la calle Mayor.



Foto N.º 3.
cas n.º 30 de la calle Paganos.



Foto N.º 4.
casa n.º 25 de la calle Mayor.



Foto N.º 5.
casa n.º 3 de la calle Mayor.

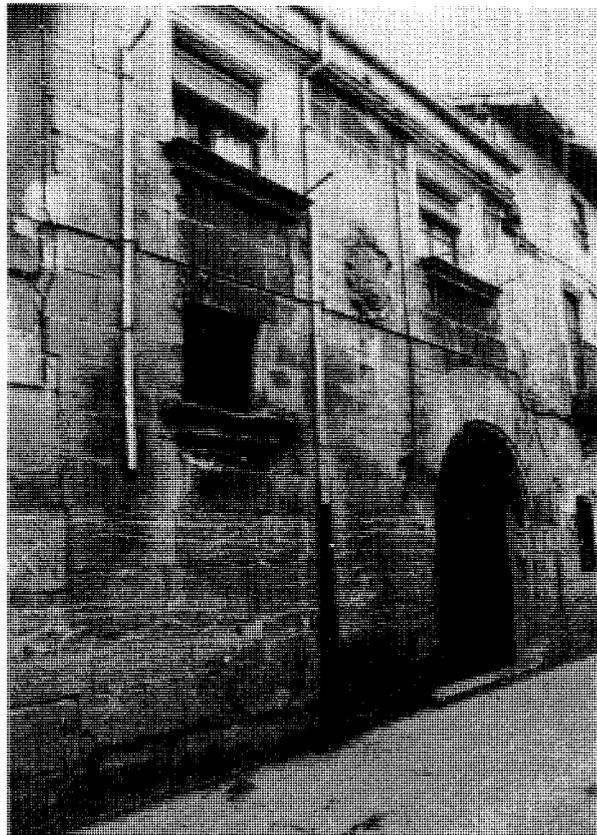


Foto N.º 6.
casa n.º 15 de la calle de Santa Engracia.



Foto N.º 7.
casa n.º 68 de la calle Mayor.



Foto N.º 8.
casa n.º 26 de la calle Mayor.



Foto N.º 9.
casa n.º 18 de la calle Paganos.